

MENDOZA, 27 de octubre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico Nº 35643/26 caratulado: "*DEL ROSSO, Roxana María S/ Solicitud Licencia en el cargo de Consejera Directiva Titular por incompatibilidad horaria. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Roxana María DEL ROSSO solicita licencia en el cargo de consejera directiva titular en representación del claustro de Profesores Titulares y Asociados ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica para el período 2026-2030.

Que dicha petición se fundamenta estrictamente en razones de incompatibilidad horaria, al superponerse el dictado de sus clases presenciales asignadas en el presente ciclo lectivo con el horario estipulado para la realización de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo; atendiendo así al compromiso de garantizar la debida atención pedagógica a los estudiantes en el aula y, al mismo tiempo, asegurar la representación ininterrumpida y el normal funcionamiento del cogobierno universitario.

Por ello, atento a lo acordado en sesión plenaria del día 20 de octubre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia a la Mgtr. Roxana María DEL ROSSO (D.N.I. Nº 21.740.235) en el cargo de consejera directiva titular en representación del claustro de Profesores Titulares y Asociados ante el Consejo Directivo de esta Facultad, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 262


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana de la Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo